



Expediente: 1185/05

Carátula: SANTILLAN RICARDO RUBEN C/ BUENAVENTURA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161763692 - FUENTEALBA AEDO, DELSY ARACELY-DEMANDADO

900000000000 - DIAZ, ALFREDO REYNALDO-DEMANDADO

900000000000 - BUENAVENTURA S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - LEON, RUBEN BENJAMIN-DEMANDADO

20222638845 - BLANCO, JOSE LUIS-DEMANDADO

20222638845 - BLANCO, JOSE IGNACIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20222638845 - SABEH, MARIA EDITH-HEREDERO DEL DEMANDADO

20222638845 - BLANCO, JUAN MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20222638845 - BLANCO, ANA LUCIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20138486649 - SANTILLAN, RICARDO RUBEN-ACTOR

20279610408 - MENDEZ COLLADO, MARTIN RAMIRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1185/05



H105014788557

JUICIO: SANTILLAN RICARDO RUBEN c/ BUENAVENTURA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1185/05.

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2023

Proveyendo la presentación de fecha 21/11/2023:

Ordeno librar oficio a EDET conforme lo solicitado por el letrado Ramón Ricardo Rivero, el que deberá contestarse en el término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 del CPCyC, supletorio al fuero, que deberá transcribirse. ET

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.